

## SALIDAS PROFESIONALES DEL

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS

Este Máster, que abarca aspectos jurídicos y técnicos, ofrece un conocimiento muy completo de un importante sector de la actividad económica actual que conforma el cada vez más importante mercado del riesgo. El seguro representa un instrumento financiero imprescindible en el mundo actual y la integración de nuestro país en el mercado único europeo hace necesario su conocimiento para los profesionales del Derecho, y para quienes se dedican al mundo de la empresa.

A continuación se presentan los puestos laborales más importantes relacionados con este Máster:

- Actuario de seguros: La actuaría está orientada a la gestión de negocios, con participación directa en procesos de desarrollo de productos, gestión, planificación y control. El actuario elabora las bases de cálculo de las reservas monetarias requeridas para hacer frente a las reclamaciones esperadas en la industria del seguro en la operativa de la seguridad social, seguro de enfermedad y los programas de jubilaciones y pensiones. Actúa en el campo de la investigación operativa y efectúa aplicaciones de la ciencia actuarial mediante el uso de ordenadores y equipos de procesamiento de datos. Participa en grupos interdisciplinarios para la elaboración e instrumentación de estudios y proyectos en todas las cuestiones de técnica matemática y económica y ejecuta las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.
- Auditor de empresas aseguradoras: Pueden actuar como profesionales independientes en el asesoramiento externo y en funciones de certificación de reservas y elaboración de notas técnicas del seguro, tareas periciales en los procesos judiciales. En relación de dependencia puede desempeñarse en compañías de seguros y reaseguros, cajas de jubilaciones, entidades financieras, entidades mutuales, fondos de inversión, mercados de valores y bolsas, administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones, y entidades de servicios de salud. Además, sus actividades pueden extenderse también en los entes públicos en distintos estamentos gubernamentales.
- Analista de riesgos: Los analistas de riesgos estudian las causas de las posibles amenazas y probables eventos no deseados, así como los daños y consecuencias que éstas puedan producir. Son utilizados como herramienta de gestión en estudios financieros y de seguridad para identificar riesgos (métodos cualitativos) o para evaluar riesgos (generalmente de naturaleza cuantitativa).
- Gestor Administrativo Titulado: Profesional que promueve, solicita y realiza toda clase de trámites que no requieran la aplicación de la técnica jurídica reservada a la abogacía, relativos a

aquellos asuntos que en interés de personas naturales o jurídicas, y a solicitud de ellas, se sigan ante cualquier órgano de la Administración Pública, informando a sus clientes del estado y vicisitudes del procedimiento por el que se desarrollan. Son de su competencia tareas vinculadas con la planificación y organización de las tareas administrativas de las empresas o personas. Para adquirir la condición de Gestor Administrativo se requiere estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales o Ciencias Políticas. Además es necesario superar una prueba de aptitud, así como ser colegiado en el colegio oficial correspondiente.

- Asesor Jurídico: Profesional que se encarga de asesorar a las empresas en los diferentes aspectos jurídicos-legales. Elabora informes jurídicos, analiza cómo afectan los cambios en el ordenamiento jurídico a la empresa, asesora a las áreas de la empresa que lo necesiten, la representa ante los tribunales y vela por el cumplimiento de la normativa.

- Consultor: Profesional experto en un área concreta, al que recurren las empresas y organizaciones cuando las capacidades internas de estas no son suficientes para ejecutar un trabajo o resolver un problema. Realiza un análisis de las necesidades de la empresa cliente para posteriormente proponer alternativas u ofrecer servicios que las satisfagan.

Las empresas que contratan a los titulados del máster en MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS pertenecen al sector de la actividad jurídica económica y financiera.

Para más información puede usted asesorarse en las siguientes organizaciones profesionales:

- Consejo General de la Abogacía Española: <http://www.abogacia.es/> , Pº Recoletos 13. 28004. Madrid; 91 523 25 93; [informacion@abogacia.es](mailto:informacion@abogacia.es)
- Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros: <http://www.mediadoresdeseguros.com/cms/>; [consejo.general@cmste.com](mailto:consejo.general@cmste.com)